

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX. SEGUNDA EPOCA. Almería, Miércoles, 14 de Junio de 1916. Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16. SEGUNDA EDICION. NUMERO 2.672

## Cronica de Italia

### La opinión pública y la ofensiva austriaca

Mis lectores querrán saber sin duda el estado de ánimo en la península, y es muy justo satisfacerlo... en cuanto un cronista pueda verlo y presentarlo. Fallaría a la verdad quien dijera que el avance austriaco en la Venecia trentina no ha alterado la olimpica serenidad oficial, que tanto se afana en imitar a la inglesa, y mucho más si se afirmara que el pueblo la contempla impasible. No; estos acontecimientos no han dejado, no podían dejar de turbar algo los espíritus y hasta suscitado algo también controversias que parecían muertas. Ni vale decir, como dicen los diarios, que «todo estaba previsto». Todos saben que estas previsiones a posteriori agravan más bien que alivian.

Pero también fallaría a la verdad quien hablara de pánico, de discusiones apasionadas, de movimientos turbulentos. No; las cosas en su sitio. Nada de esto ha habido ni habrá, a lo menos por ahora. El pueblo italiano es un pueblo serio, sereno y concienzudo. Si su gran mayoría no quería la guerra, la aceptó con magnanimidad cuando la vio declarada. Al gobierno le pedirá cuenta después. Hoy hay que cumplir con la Patria.

Los acontecimientos del Trentino, pues, han causado dolorosa sorpresa, más no desaliento. ¿Cómo no sorprenderse de una ofensiva tan vigorosa, cuando desde hace año y medio se nos viene diciendo que el Austria es un cadáver? ¿Cómo no lamentar que en tres días se pierdan posiciones por las cuales se combatió durante ocho meses encarnizadamente y por las cuales se realizaron actos inauditos de heroísmo y se sacrificó la flor de la juventud? Además, se nos había dicho que si el ejército avanzaba lentamente, era porque se iban fortificando metódicamente los sitios conquistados y que en ellos jamás pondría pie el enemigo. Todo esto desilusiona amarga.

Pero también es cierto que esto no descorazona. Metidos en el berengenal, los italianos se esfuerzan por salir airosumente de él. «Es doloroso, mas no desesperado» dicen. Y añaden:

Los austriacos a lo más podrán llegar a la llanura, y una vez allí el contraataque será arrollador pues es evidente que Italia tiene a lo menos dos veces más soldados que los que el enemigo pueda oponerles; y en la llanura funcionarán mejor las infanterías y los bersaglieres podrán desarrollar sus ataques fulmineos. Pero lo más probable es que ni siquiera logren salir a la llanura. En las montañas de Asiero se hará fuerte el ejército de Cadorna y en las cuevas del Sette Comuni habrá un nuevo Verdún, donde los austriacos se desgastarán en inútiles golpes de ariete.

No se puede tampoco disimular que los austriacos han logrado aligerar y aun desvanecer la formidable presión ofensiva que venían sufriendo en el Isonzo donde cada día perdían alguna posición.

Pero estas fluctuaciones inevitables en las luchas no quitan la esperanza de victoria.

Politicamente, las jornadas han sido malas para el Gobierno, pues es sabido que quería presentarse al Parlamento con un buen activo, para tapan la boca a los socialistas oficiales, enemigos declarados de la guerra. Y es probable que a los socialistas se agreguen algunos otros para atacar al Gobierno, único responsable de esta guerra.

En cuanto a los católicos, aquí como en Francia apoyan decididamente al Gobierno, porque la Patria reclama en este tiempo sacrificio, abnegación, renunciación y el programa de las nacionalidades lo llevan grabado en sus banderas.

Cadorna, en vez de perder, ha ganado en la opinión popular. Se admira y aplaude su clarividencia y previsión. El nunca quiso enviar tropas italianas ni a Salónica, ni a Francia, sosteniendo que todas las fuerzas eran necesarias contra un enemigo que tiene la ventaja del terreno y la superioridad de las artillerías. Esto último es doloroso confesarlo: pero es así. ¿Qué hubiera sido de Italia si, adelgazando sus filas, hubiera mandado 200.000 hombres a los Balcanes y 800.000 a Francia como querían los aliados? Cadorna tenía razón. Y esto aumenta la confianza en él.

Una frase célebre del generalísimo, y que conforta a la nación en la ruda prueba, fue la pronunciada el segundo día de la ofensiva enemiga: «Si tenemos firme diez días, la batalla está ganada». Y se ha tenido firme y el ímpetu austriaco está contenido.

Los viveres han subido algo; pero las cosechas prometen mucho y el pueblo mira con serenidad el porvenir. Mucho se sufrirá aun; pero a todo está dispuesto el pueblo italiano.

En las conversaciones privadas se oye frecuentemente decir: «Giolitti tenía razón».

Pero esto no es señal de desaliento, sino simple constatación de un hecho. Su tesis pudo realizarse. Las circunstancias impusieron la contraria, y haya lo que haya es preciso acometerla. En la vida hay que tener en cuenta no lo que *pudo ser*, sino lo que *ya realmente es*. Y Giolitti es el primero en afirmar y hasta en demostrarlo con el ejemplo.

L. TORRES  
Milán 3 de Junio de 1916.

### HABLA ROMANONES

#### Conferencias. - Los debates parlamentarios. - Almuerzo.

Madrid, 13.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que había conferenciado con los ministros de la Gobernación y Hacienda, hablando con el señor Alba sobre los proyectos de ley que éste leerá mañana en el Congreso.

Insistió el presidente del Consejo de ministros en que el Gobierno desea encontrar un medio habil para activar la discusión del Mensaje en la Cámara popular.

Refiriéndose, finalmente, al almuerzo con que hoy le obsequian los señores y diputados liberales catalanes, dijo que carecía el acto de alicia política, no dando lugar a manifestaciones, que en estos momentos serían indiscretas.

### NOTAS DE SOCIEDAD

Nuestro buen amigo el cura arzobispo de Sorbas don Fernando González Ros se encuentra en esta capital.

En el tren correo llegó ayer procedente de Sanlúcar de Barrameda el nuevo administrador principal de Correos de esta provincia, don Juan Luis del Castillo Jiménez, en unión de su distinguida señora.

Hoy marchará a sus posesiones de Torre acompañado de su familia, el exalcalde de la ciudad, don Ramón Durban Orozco.

Ha regresado a Madrid el M. R. P. José María Gálvez, Provincial en la Eútica de la Compañía de Jesús.

Hemos tenido el gusto de saludar al alcalde de Tabernas don José Martínez.

### PROYECTOS DE LEY

#### Gasset y los navieros

Madrid, 13.—El ministro de Fomento, señor Gasset, ha manifestado hoy a los reporteros, que había sometido a la firma del rey un decreto autorizándole para presentar a las Cortes un proyecto de ley, determinando que las acciones de las sociedades navieras sean, desde luego, nominativas, dejando de ser al portador.

Además, dispone que sólo puedan ser adquiridas por extranjeros el 25 por 100 de las mismas.

Otro proyecto establece que el anterior tenga virtualidad desde la fecha de su promulgación, para evitar agios.

### NUESTRO CLIMA

Por la mañana

Termómetro seco.....	23½
Idem húmedo.....	17
Barómetro.....	765.4
Termómetro.....	24
Máxima a la sombra.....	25.6
Mínima.....	16
Al sol.....	41.5
Viento.....	N. 2
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Despejado

Por la tarde

Termómetro seco.....	23.5
Idem húmedo.....	20.5
Barómetro.....	763.2
Termómetro.....	25
Viento.....	SO. 2
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Despejado

### DICE RUIZ JIMÉNEZ

#### La huelga de hulleros

Madrid, 13.—El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, hablando hoy con los periodistas, les anunció que esta tarde saldría de Oviedo la comisión de huelguistas que vienen a tratar con el Gobierno y el marqués de Comillas la solución del conflicto.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

### Comentarios

#### El miedo al libro

Hay en esto de la lectura, entienda-se que hablo de la lectura popular, algo que parece paradójico.

Es verdad que hoy día se les más que nunca, que se lee con verdadero frenesí, y sin embargo es verdad que autores, editores y libreros se quejan que se leen pocos libros.

En vez de analizar ambas afirmaciones y de ver hasta donde tienen razón los que se quejan de que se leen pocos libros, pondré un hecho por delante.

Hoy día no hay hombre que meditamente lea que, no se eche al cuerpo un periódico cada día, al fin del año ha leído un folleto abultadísimo.

Este mismo se asustaría si viera de una vez la superficie de papel que en varios años ha pasado por sus ojos. La colección de libros, revistas y folletos que ha leído en su vida formaría una gigantesca biblioteca, y si allá a los diez, a los quince, a los veinte años, cuando sintió que le venía el gusto o la pasión de la lectura le hubieran llevado ante esa biblioteca y le hubieran dicho: «Hubrás de leer todo esto», probablemente se hubiera asustado o desalentado.

Está visto que se lee mucho pero se lee poco en muchas veces.

Conviene fijarse en este hecho al parecer insignificante porque tiene consecuencias trascendentales.

Esta evolución de los lectores ha cambiado a los autores y a los editores.

Cambió primero la novela, dándole por entregas, pero el cambio fue más aparente que real. Fue más económico que literario porque al fin la novela por entregas se vendía más porque se entregaba el dinero en muchas veces pero se leía y releía mucho más en tomos que en cuadernillos.

Hoy día se ha creado ya el folleto, que forma un tomo que es una obra entera y algo que se pueda leer en una sentada o en un viaje corto. Lo que los franceses llaman «pochade» y que cabe holgadamente en el bolsillo.

Y como eso se lee, quiero decir eso se vende, eso publican los editores y eso escriben los autores.

Y resulta que así como del gran infolio que forman los 360 periódicos que al año se lee, difícilmente se podría sacar ideas y doctrinas para un libro mediano, así también de toda esa biblioteca que se formaría con los volúmenes, con las «pochades» que se devoran en un año se saca poca ciencia, poco provecho. Son esas obras ámbrosas frondosas cuya sombra gustan pasear y practicar los transeúntes pero de los cuales ningún provecho saca el dueño porque son árboles de hermosa rama de ancha hoja pero de ningún fruto.

Tampoco de esos folletos de hermosa presentación y diminuto tamaño se saca fruto alguno. Pero no solamente no se saca fruto alguno sino que, esas lecturas, cortas, frívolas, insustanciales dan tal pereza, tal cobardía intelectual que incapacita para las lecturas de más vuelo. Esos lectores tienen miedo al libro. Y no digo al libro serio al libro útil, al libro provechoso, digo sencillamente al libro, al volumen que pase de 64 páginas.

Y es lastimoso que esos que ya no son lectores sino «leedores» que han gastado tanto dinero y tanto tiempo en libros no hayan leído más que autores de muy segundo orden.

Preguntades si han leído esas obras que aunque sean de amena literatura, son obras maestras de la humanidad y os contestarán, asustados solamente ante su volumen, que son «scasas» o que no hay quien las agunte.

Preguntades si han leído el «Quijote» por entero, y si son sinceros quedaréis asustados ante sus respuestas.

L. FUENTE Y ARCE.

### DE BARCELONA

#### La huelga de los marinos. Los fabricantes textiles. Manifestación de protesta.

Madrid, 13.—Nada se sabe de las gestiones emprendidas cerca de los navieros para evitar la declaración de huelga anunciada para el 17 del actual.

La comisión de la huelga prosigue las gestiones de arreglo, pero los navieros aun no han contestado a las demandas formuladas por aquellos.

Hoy ha visitado al gobernador civil interino el presidente del Fomento del Trabajo, acompañado por la directiva de la Asociación de fabricantes textiles, para estudiar una fórmula que solucione el conflicto planteado.

En Sabadell se realizan los trabajos preliminares para la celebración de una manifestación de protesta contra el diputado a Cortes por aquel distrito, señor Salas Anton, por su desgraciada intervención en el debate sobre la enmienda de los regionalistas.

### S. S. Benedicto XV y el "Día de la Prensa Católica"

Carta del Emmo. señor Cardenal Secretario de Estado de S. S. al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, comunicándole que el Romano Pontífice concede indulgencia plenaria a todos los que tomen parte en la fiesta del «Día de la Prensa» con la oración y la limosna, recibiendo además en el mismo día 29 de Junio la Sagrada Comunión.

Secretaría de Estado de Su Santidad.—Vaticano, 28 de Mayo de 1916. Emmo. Sr. Cardenal Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla.

Emmo. y Rvmo. Señor Mío respetabilísimo: Adhiriéndome al deseo que Vuestra Eminencia Rvma. se ha complacido en manifestarme con su venerada carta del 17 de Abril pp., he presentado con toda diligencia al Augusto Pontífice la devota súplica incluida en la misma carta, con la cual Vuestra Eminencia imploraba la Bendición Apostólica para la fiesta organizada para el 29 de Junio en todas las iglesias de la católica España.

El Augusto Pontífice se ha dignado recibir con toda atención noticia de dicha súplica y con viva satisfacción ha visto en ella el celo de Vuestra Eminencia y de todo el Episcopado Español en favorecer una causa que tanto interesa al corazón del Papa, siendo como es en los actuales tiempos de capital importancia para el bienestar religioso y moral de la sociedad civil.

Tal es la causa de la Buena Prensa, para cuyo fomento España entera, por provida iniciativa del Episcopado, se propone celebrar en este año y en el día consagrado a San Pedro Papa y a su digno compañero en los trabajos apostólicos y en el glorioso martirio, generales y devotas fiestas para atraer con ellas luces y asistencia del Cielo y colaboración y generosa ayuda de todos los católicos.

Su Santidad cuenta en que de esta suerte se podrá iniciar en España un verdadero y propio apostolado, que defendiendo y sosteniendo los sagrados derechos de la Iglesia, maestra y custodia de la verdad, titora de la moral cristiana, madre caritativa y pacificadora de todos los pueblos abra el ánimo a las más halagüeñas esperanzas para la formación de las conciencias, para la sanidad de la familia y de la escuela y para toda mayor prosperidad religiosa y civil.

Con estas esperanzas que son el propio tiempo votos ardentísimos, el Augusto Pontífice expresa una palabra de alabanza y aliento a Vuestra Eminencia y a todo el Episcopado Español, bendice muy de corazón las fiestas y a cuantos tomarán parte en las mismas, y concede gustosamente indulgencia plenaria a todos aquellos que, además de tomar parte en las fiestas con la oración y la limosna, se acercaren en la mañana del próximo 29 de Junio a recibir el pan de los ángeles.

Al comunicar estos testimonios de la benevolencia pontificia, le beso humildísimamente las manos, y con sentimientos de profunda veneración tengo la honra de profesarle de Vuestra Eminencia Rvma. humo. divmo. obbligo, verdadero servidor,

P. CARD. GASPARRI.

### RECEPCIÓN DIPLOMÁTICA

#### El nuevo ministro de Méjico

Madrid, 13.—Hoy, al medio día, como se anunció, se ha celebrado en Palacio la recepción del nuevo ministro de Méjico, señor Sánchez Azcona.

Este leyó el acostumbrado discurso entregando luego al soberano sus cartas credenciales.

Acompañaban al Monarca en dicho acto el ministro de Estado, señor Gimeno, y los jefes de Palacio.

### UNA CONVOCATORIA

#### La Junta de Reformas Sociales

El Gobernador civil ha convocado a la Junta provincial de Reformas Sociales que preside, para celebrar sesión el próximo domingo; 18 del corriente mes, a las diez de la mañana.

En la sesión que dicha Junta celebre se dará cuenta de varios asuntos que penden de su informe.

### LO DEL DIA

#### Nuestra guarnición

En la forma que habíamos anunciado verificóse ayer la entrega al teniente señor López Delgado del cuartel y enseres que han de servir para el segundo batallón del regimiento de Córdoba.

Inmediatamente, telegrafió el señor Gobernador Militar de la plaza al capitán general de la región participándole que todo estaba dispuesto para recibir a la fuerza que ha de guarnecer la plaza.

El despacho fué impuesto con el carácter de urgente, y es de anotar que ayer mismo quedarían dadas las órdenes a las tropas para partir.

Anoche no se conocía con certeza

la fecha de llegada, pero se nos aseguró que tal vez hoy llegaría la citada fuerza ó que ésta arribaría mañana a lo más tardar.

De un momento a otro espérase el aviso de salida, e in continenti el alcalde de la ciudad anunciará la noticia por medio de la alocución que como tenemos anunciado, debe dirigir al vecindario.

Las unidades que han de formar el tren militar que conduzca a los soldados, halláanse desde hace días preparadas en Granada, y todo hace pensar en la inmediatez llegada de las tropas.

Acérase el momento de aclamar a los bravos soldados que tras fructifera estancia en suelo africano retornaron a la patria victoriosos; para descansar de las fatigas de la pasada campaña.

### MANIFESTACIONES DE BURELL

#### La autonomía universitaria

Madrid, 13.—Hablando hoy con los reporteros el ministro de Instrucción pública, señor Burrell, refirióse a las alarmas producidas entre ciertos elementos por el proyecto de autonomía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Central, declarando que dicho proyecto carece de todo carácter político y que tiene a su favor el informe del Claustro, por unanimidad.

Agregó que tal proyecto se hace sólo como ensayo, sin que signifique decaída por parte del Estado de la facultad inspectora.

«Si las Cortes creen—terminó diciendo el señor Burrell—que no deben ampliarse estas autorizaciones, yo estoy dispuesto a someterme a su decisión soberana».

### PRIMERA COMUNIÓN

En la Capilla de las Siervas de María hizo ayer su Primera Comunión el niño Juan Antonio Juaristi Iturburu, hijo de los distinguidos y conocidos señores don Gregorio Juaristi y doña Sabina Iturburu.

Nuestro Excmo. y Rvmo. señor Obispo celebró el Santo Sacrificio de la Misa, y después de haber expuesto con serena y autorizada palabra las finezas de caridad que encierra Nuestro Señor Jesucristo en este Sacramento del Amor, los admirables efectos que produce en los corazones de los que le reciben con las disposiciones debidas, y las dulzuras que comunica a las almas que frecuentan este divino banquete, distribuyó la Sagrada Comunión al que por vez primera tenía la dicha de recibir el Pan de los Angeles y a otras personas de su familia y amigos de ésta, que le acompañaron en tan solemnes momentos.

Las Religiosas, que habían adornado el Altar con profusión de plantas, flores y luces, cantaron preciosos motetes durante el acto.

Damos nuestra enhorabuena al precioso niño Juanito Antonio, enhorabuena que hacemos extensiva a su estimada familia y deseamos que el recuerdo de tan hermosa fiesta se grabe tan indeleblemente en su alma que le haga caminar siempre por los senderos que conducen a gozar eternamente del Amor de los Amores que ayer albergó en su tierno corazón.

En condiciones higiénicas

### Las chocillas de la playa

En contestación al oficio que el pasado día 2 dirigió la alcaldía a la Comandancia de Marina, como consecuencia de la visita girada por el Inspector municipal de Sanidad a las chocillas situadas junto al cortijo de Banderas, en el Ayuntamiento se ha recibido una comunicación de la citada autoridad de Marina participando que dichas chocillas están en perfectas condiciones higiénicas pues se hallan aseadas por el interior.

Estas chocas, según se añade en el oficio, son de materiales ligeros, están instaladas desde hace bastantes años y sirven a las gentes de mar para guardar en ellas efectos y enseres de la industria pesquera.

Al hacer que fueran levantadas las inmediateas al cortijo de Banderas, sería preciso dictar una medida general, y esto redundaría en perjuicio de un gran número de familias.

De este asunto se dará cuenta en el próximo cabildo.

### LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

#### Instancia al Ministro

Hemos recibido una copia de la instancia redactada por la ponencia especial designada en la última sesión extraordinaria de la Junta de Obras del Puerto y que ha sido dirigida al ministro en súplica de que se presten las facilidades necesarias para que se reanuden los trabajos interrumpidos.

Constituye dicha instancia, que por falta material de espacio nos vemos privados de publicar íntegra, un cúmulo de razonamientos que seguramente habrán de ser tomados en cuenta por la Superioridad y nos llevarán al logro de esta legítima aspiración de la ciudad.

La Junta interesa, como se acordó el día 7 del actual en dicha sesión extraordinaria, que el ministro se digne aumentar los presupuestos para conservación y explotación del puerto hasta las cifras con que fueron presentados y disponer la ejecución inmediata de aquellas obras que se hallen en condiciones de ser acometidas en el presente año.

### Es intolerable

#### ¿Un abuso de Lebon?

A nosotros llegó ayer una queja de varios vecinos de la Capital que no pudo por menos de extrañarnos.

Según se nos manifestó, varios empleados de la Sociedad Lebon y Compañía, visitaron las casas; particulares en que se emplea el alumbrado eléctrico anunciando por medio de un boletín que por la carestía del carbón y la anomalía de las circunstancias actuales, se veía precisada la empresa a aumentar el precio del fluido en una cantidad exorbitante que no se nos especificó.

Parece ser que la medida comenzó por los abonados que no disponen de contador, y que seguirán con los restantes, con gran escándalo del vecindario que no se explica la actitud de la Compañía, estando como está pendiente de resolución la instancia presentada al Ayuntamiento.

«Es que la sociedad Lebon ha formado las visperas con tiempo, con fiada tal vez en que su solicitud ha de resolverse favorablemente, cosa que estimamos arbitraria?»

«Es que dicha empresa puede aprovecharse impunemente de la monopolización del servicio de alumbrado, sometiéndonos a tan duras exigencias?»

Muy respetables serán los intereses de la citada Compañía, pero no lo son menos los del vecindario, cuya defensa ocupó siempre nuestro preferente atención, y bueno será que se respeten los contratos estipulados hace tiempo, los cuales nadie trató de involucrar cuando en época normal ha cía su agosto la sociedad Lebon.

Porque no conocemos otros detalles de lo sucedido, nos abstenemos de poner otros comentarios, limitándonos de momento a trasladar la queja recibida a las autoridades locales cuya es la defensa de los intereses del público, que así pretende atropellar la sociedad Lebon y Compañía.

### BARCOS "U" GIGANTESCOS

#### Construidos para cruzar el Océano Atlántico

El «Evening Mail», de Nueva York, único periódico alemán publicado en lengua inglesa en Nueva York, «anuncia» que la compañía de vapores Hamburg American Line ha terminado los preparativos de un servicio regular transatlántico submarino entre Hamburgo y Nueva York.

Va a ser realizado por barcos submersibles, y el primero de ellos creése que llegará a Nueva York el 4 de julio o hacia esa fecha. El anuncio agrega que los nuevos barcos mercantes submarinos han sido construidos de capacidad suficiente para contener 25 torpedos y que ese espacio se empleará en conducir pasajeros, correo y carga.

Como arma defensiva van provistos de un cañón de 15 centímetros, semejante a los montados en los buques ingleses, franceses e italianos.

Intentan penetrar por el estrecho de Long Island, aprovechando el límite de tres millas y la extensión de agua entre Punta Montauk y el cabo Cod.

Cada una de estas naves tiene 150 metros de eslora, 15 de manga y va servida por una tripulación de 60 hombres.

Cuando navega por la superficie, el puente de gobierno se eleva diez metros sobre la línea del agua. Superpuesta en el casco hay una cubierta, y sobre ésta otra segunda, y el puente de gobierno. En la cubierta superpuesta se abre una línea de ventanillas como las de los barcos corrientes de pasajeros, y en esa cubierta será donde estos se acomoden.

El precio de cada travesía (sin retorno) costará 1.000 libras esterlinas, y se dice que ya han tomado pasaje varios hombres de negocios.

Contiene combustible para un recorrido de 6.200 millas. La carga se compondrá de medicinas, agentes químicos y joyas.

Lo que satisfarán las materias químicas por el transporte puede colegirse del hecho de que algunas, como la atropina, se vendían antes de la guerra a dos céntimos y medio el grano y que hoy, por la misma cantidad, se paga hasta una peseta. Otras substancias alcanzan el precio de cien dólares la onza.

El «Evening Mail» termina su «anuncio» asegurando que el nuevo servicio transatlántico va a quitar toda su eficacia a la guerra que a la flota mercante alemana está haciendo Inglaterra.

### LA INDEPENDENCIA se vende en

Madrid en el kiosko de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Los descuentos del Clero Donativo forzoso

Aparece claro por lo que en el artículo anterior escribí, que lo que paga el Estado al Clero para el personal eclesiástico para el Culto, no es una pensión o sueldo voluntario, sino una indemnización, institución o compensación muy incompleta de parte de la renta de los bienes que le usurpó; es el cumplimiento de una carga de justicia con que se gravó al haber la usurpación; y así se señalan en el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia con el título de obligaciones eclesiásticas. Y el Gobierno reconoció esta carga en el Concordato celebrado con la Santa Sede el año 1851. Allí se determinaron, unas en detalle y otras en globo, las rentas de que han de disfrutar los sacerdotes en sus distintos cargos y prebendas; y en el artículo XXXVI se espulso expresamente: "Las dotaciones asignadas en los artículos anteriores para los pastos del Culto y Clero, se entenderán sin perjuicio del aumento que se pueda hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan." Y en el Convenio adicional al Concordato, artículo 9.º, se determina que la renta que se ha de entregar a la Iglesia no se ha de disminuir ni reducir ninguna eventualidad ni en ningún tiempo. Se comprometió, pues, solemnemente el Gobierno, 1.º a aumentar las dotaciones del Culto y Clero cuando las circunstancias lo permitan; 2.º a no disminuirlas por ninguna eventualidad. Pero el Gobierno de España, que en el arte de gobernar no será el más diestro pero en el de representar comedias no tiene rival, encontró medio de morder varios millones de pesetas al presupuesto del Culto y Clero, sin mermar los sueldos prefijados. ¿Cómo se hace ese milagro? Sigán ustedes leyendo y se lo diré. El año 1876, estando en el poder los conservadores, se confeccionó la Ley de presupuestos con un artículo (el 8.º) que decía así: "Mediante las formalidades que prescriban se obtendrá del Clero un donativo de la cuarta parte de sus asignaciones personales." Y las formalidades fueron dirigidas a circular a los Obispos para que recabasen del Clero ese donativo voluntario del 25 0/0 de sus sueldos, que ya se lo tomaba de su mano el Gobierno. Todo el Clero hizo constar que pedía sólo por aquel año. En 1877, 78, 79 y 80, se repitió, por parte del Gobierno, la imposición del donativo voluntario del 25 0/0, y se repitió la adquisición forzosa del Clero. En 1881, el ministro Sagasta rebajó el donativo voluntario del 25 al 10 0/0, prometiendo formalmente a los Obispos el ministro de Gracia y Justicia que "en fecha no muy lejana desaparecería aquel descuento." Todos los años se siguió mandando a los Prelados una circular de Real Orden para que obtuviesen del Clero ese donativo del 10 0/0; en 1887 el ministro Alonso Martínez dijo que era "noticia aspiración del Gobierno renunciar al importante donativo del Clero." Tal aspiración no se vió por parte alguna; por el contrario, el año 1892 se elevó el descuento al 11 0/0 y se prescindió ya para siempre de la formalidad de pedir el consentimiento del Clero; más aún, el año 1893 se elevó el descuento al 14 0/0 a los eclesiásticos que tenían sueldos mejores; y actualmente, después de varias y más vueltas que sería prolijo referir, se descuenta a los que tienen sueldo menor de mil pesetas el 7 0/0 y a los demás el 14 0/0. Ahora pregunto: esa manera de mermar los pequeños sueldos del Clero ¿es justa y leal? En la boca del tintero veo esas palabras injusta retención, engaño, fraude, informalidad, tiranía y otras parecidas; pero... detente pluma. JUAN ALBEZU

Noticias militares

Un oficio El gobernador militar de la plaza ha oficiado al gobernador civil participándole que el alcalde de Huércal no facilita el haber diario y ración de pan que corresponde al soldado José Alméida Ferrer, en uso de licencia por enfermo, ni contesta a las comunicaciones que se le han dirigido. Se ha telegrafado a dicho alcalde para que cumpla el servicio interesado y manifieste las causas que impidieron hacerlo antes. Las carteras de identidad Se ha enviado al "Boletín Oficial" para su publicación la Real orden circular del ministerio de la Guerra relativa a las carteras de identidad para militares, publicada en el "Diario Oficial" correspondiente al pasado día 4. Concurso El capitán general de la primera región ha anunciado un concurso para la provisión de una plaza de llavero en las prisiones militares de San Francisco, en Madrid. Ayuntamiento No figura El Coronel Jefe de la sección de ajustes y liquidaciones de los cuerpos distritos del Ejército, ha dirigido a la alcaldía una carta suplicándole que su esposa Victoria Robles no figura en la relación de fallecidos en Filipinas. Dicha señora deberá indicar el cuerpo a que pertenecía su esposo al fallecer, dato necesario para buscar antecedentes con garantía de éxito. Más reclamaciones Contra la cuota con que figuran en el padrón de reparto vecinal reclamaron ayer don José González Egea, don Antonio López Morales, don Juan Navarro Cazorla, don Joaquín Cassinello Vivas, en nombre de don Alfredo Rodríguez Burgos, don Vicente Capella Bnstos y don José uertas Puertas. El plazo para reclamar expira el próximo día 16, por estar comprendido entre los inhábiles el primero del actual, que fue festivo.

Las fiestas de Agosto El próximo domingo, a las tres de la tarde, celebrarán una reunión en el Ayuntamiento los comerciantes que en unión de la comisión municipal de festejos ocupan en los preparativos de las fiestas de Agosto. Dicha reunión ha sido convocada para tratar de algunos extremos relacionados con la recaudación y organización de festejos. Entre los comerciantes reina gran entusiasmo, y está unido a la anticipación con que ha comenzado a estudiarse el asunto, hace suponer que los festejos de este año superarán en esplendor y lucidez a las fiestas anteriores. Las plagas del campo El Comisario regio de Fomento ha oficiado a la alcaldía, cumpliendo acuerdo del Consejo, para que se constituya en Almería la Junta local de defensa contra las plagas del campo y comience a funcionar urgentemente. Dicha Junta deberá quedar constituida con los señores don Ramón Aparicio, don Juan Cassinello, don Federico Molina, don José Fernández Burgos y don José Pérez Martínez.

Las fiestas de Granada Los botijos y trenes especiales a la famosa ciudad nazarita con motivo de sus grandiosas fiestas del Corpus, han de ir este año repletos de viajeros, a juzgar por el gran número de catalanes, madrileños y andaluces que se disponen a presenciarlas, y además, porque centenares de automóviles se disponen a pasar la última decena del presente mes en la bella capital andaluza. Realmente, Granada brinda singular atractivo en sus festejos anuales, que allí se ofrecen con tonalidades y matices especiales. Así, las carreras de caballos pierden el carácter rígido de su origen británico al celebrarse en los Llanos de Armilla, ante una vega asombrosa que es un jardín de cien kilómetros y dominando las cumbres nevadas de la Sierra el amplio espacio donde se encuentra el Hipódromo. La aristocracia granadina sabe disfrutar del espectáculo de las Carreras haciendo lo que allí se llama "días de campo". De modo análogo, los conciertos por la Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la dirección del maestro Arbós, tienen en Granada un encanto que en ninguna otra parte se puede encontrar, porque se celebran en el gran patio circular del Palacio de Carlos V, en el corazón de la Alhambra, donde los bosques iluminados fantásticamente le prestan su misteriosa y embriagadora poesía. Por cierto que este año, merced a gestiones del diputado a Cortes señor La Chica, acogidas perfectamente por el director general de Bellas Artes señor Anquita, el subsecretario, señor Rivas y el ministro señor Burell, estará pavimentado con cemento el patio del Palacio, dándose esta comodidad a la distinguida concurrencia en su mayoría femenina, y principalmente favoreciendo la conservación del monumento—que como es sabido está descubierta—al librarlo de humedades perjudiciales a la cimentación de la magna obra que dejó sin concluir el César. Hasta los desfiles al salir de las corridas de toros son deliciosamente píbicos, cuando las interminables hileras de vehículos, luego de atravesar el centro de la ciudad, invaden los laterales de los paseos a orillas del Genil, bajo arboledas frondosas y en un ambiente embalsamado por las flores de los inmediatos jardines. El aliciente que pone en movimiento a muchedumbre de viajeros de toda España, los toros, se ofrece en Granada con combinación insuperable en cuatro grandes corridas, de Muruve, Parladé, Miura y Anastasio Martín, para Rodolfo Gaona, José Gómez Gallito, Francisco Posada y Juan Belmonte. A Granada la visitarán seguramente, ahora, muchos millares de españoles. Bien o merece la ciudad monumental por excelencia.

Las fiestas de Granada (Continuación) El aliciente que pone en movimiento a muchedumbre de viajeros de toda España, los toros, se ofrece en Granada con combinación insuperable en cuatro grandes corridas, de Muruve, Parladé, Miura y Anastasio Martín, para Rodolfo Gaona, José Gómez Gallito, Francisco Posada y Juan Belmonte. A Granada la visitarán seguramente, ahora, muchos millares de españoles. Bien o merece la ciudad monumental por excelencia.

Las fiestas de Granada (Continuación) El aliciente que pone en movimiento a muchedumbre de viajeros de toda España, los toros, se ofrece en Granada con combinación insuperable en cuatro grandes corridas, de Muruve, Parladé, Miura y Anastasio Martín, para Rodolfo Gaona, José Gómez Gallito, Francisco Posada y Juan Belmonte. A Granada la visitarán seguramente, ahora, muchos millares de españoles. Bien o merece la ciudad monumental por excelencia.

Las fiestas de Granada (Continuación) El aliciente que pone en movimiento a muchedumbre de viajeros de toda España, los toros, se ofrece en Granada con combinación insuperable en cuatro grandes corridas, de Muruve, Parladé, Miura y Anastasio Martín, para Rodolfo Gaona, José Gómez Gallito, Francisco Posada y Juan Belmonte. A Granada la visitarán seguramente, ahora, muchos millares de españoles. Bien o merece la ciudad monumental por excelencia.

Las fiestas de Granada (Continuación) El aliciente que pone en movimiento a muchedumbre de viajeros de toda España, los toros, se ofrece en Granada con combinación insuperable en cuatro grandes corridas, de Muruve, Parladé, Miura y Anastasio Martín, para Rodolfo Gaona, José Gómez Gallito, Francisco Posada y Juan Belmonte. A Granada la visitarán seguramente, ahora, muchos millares de españoles. Bien o merece la ciudad monumental por excelencia.

Las fiestas de Granada (Continuación) El aliciente que pone en movimiento a muchedumbre de viajeros de toda España, los toros, se ofrece en Granada con combinación insuperable en cuatro grandes corridas, de Muruve, Parladé, Miura y Anastasio Martín, para Rodolfo Gaona, José Gómez Gallito, Francisco Posada y Juan Belmonte. A Granada la visitarán seguramente, ahora, muchos millares de españoles. Bien o merece la ciudad monumental por excelencia.

Las fiestas de Granada (Continuación) El aliciente que pone en movimiento a muchedumbre de viajeros de toda España, los toros, se ofrece en Granada con combinación insuperable en cuatro grandes corridas, de Muruve, Parladé, Miura y Anastasio Martín, para Rodolfo Gaona, José Gómez Gallito, Francisco Posada y Juan Belmonte. A Granada la visitarán seguramente, ahora, muchos millares de españoles. Bien o merece la ciudad monumental por excelencia.

Las fiestas de Granada (Continuación) El aliciente que pone en movimiento a muchedumbre de viajeros de toda España, los toros, se ofrece en Granada con combinación insuperable en cuatro grandes corridas, de Muruve, Parladé, Miura y Anastasio Martín, para Rodolfo Gaona, José Gómez Gallito, Francisco Posada y Juan Belmonte. A Granada la visitarán seguramente, ahora, muchos millares de españoles. Bien o merece la ciudad monumental por excelencia.

Las fiestas de Granada (Continuación) El aliciente que pone en movimiento a muchedumbre de viajeros de toda España, los toros, se ofrece en Granada con combinación insuperable en cuatro grandes corridas, de Muruve, Parladé, Miura y Anastasio Martín, para Rodolfo Gaona, José Gómez Gallito, Francisco Posada y Juan Belmonte. A Granada la visitarán seguramente, ahora, muchos millares de españoles. Bien o merece la ciudad monumental por excelencia.

Las fiestas de Granada (Continuación) El aliciente que pone en movimiento a muchedumbre de viajeros de toda España, los toros, se ofrece en Granada con combinación insuperable en cuatro grandes corridas, de Muruve, Parladé, Miura y Anastasio Martín, para Rodolfo Gaona, José Gómez Gallito, Francisco Posada y Juan Belmonte. A Granada la visitarán seguramente, ahora, muchos millares de españoles. Bien o merece la ciudad monumental por excelencia.

POR TELEGRAFO LAS CORTES CONGRESO Sesión del martes

Madrid, 13.—A las tres y treinta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso. Preside el señor Villanueva y están en el banco azul el jefe del Gobierno señor conde de Romanones, y el ministro de Fomento, señor Gasset. Ruegos y preguntas Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entrase en el turno de ruegos y preguntas. El señor Ramos pide que se evite la venta de buques al extranjero. El señor Domingo habla de que tiene noticias de haberse cometido injusticias en las últimas oposiciones para el ingreso en el cuerpo de aspirantes a la Judicatura. Proyectos Seguidamente el ministro de Fomento, señor Gasset, que viste de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley, condicionado la adquisición de buques. El Mensaje Entrase en el orden del día y se reanuda el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona. El señor Rodés interviene, afirmando que la autonomía de Cataluña no atenta a la integridad de la Patria. Califica de inoportuna a la enmienda presentada por el señor Cambó, y expone que la Liga regionalista sólo busca conquistar adeptos, con lo que demuestra que no representa a la opinión catalana. Termina afirmando que el proyecto de Administración local del señor Maura resolvería la cuestión catalana. El señor Ortega, que habla después trata de la cuestión de los idiomas, haciendo notar que mientras en Castilla no se ha perseguido al catalán, en Cataluña se persigue al castellano. El señor Zulueta interviene también y aboga por la autonomía universitaria y por que se conceda el derecho de la enseñanza en catalán. Finalmente, recuerda la frase de que «Castilla está en ruinas». El señor Romeo grita:—Eso lo dijo uno que era ministro. El señor Gasset:—Todo lo que dije entonces lo mantengo. Luego pronuncia un breve discurso, afirmando que agravia a España quien diga que carece de ideales. Suspendese el debate y se levanta la sesión.

SENADO Sesión del martes Madrid, 13.—A las cuatro y diez minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado. Preside el señor marqués de Alhucemas y está en el banco del Gobierno el ministro de Instrucción pública. Necrología Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, el presidente de la Cámara pronuncia un discurso en memoria de los senadores fallecidos, acordándose que conste en acta el sentimiento del Senado. Ruegos y preguntas Entrase en el turno de ruegos y preguntas. El señor Escartín pide que sean expulsados los extranjeros sospechosos. El señor Maestre relaciona el suceso ocurrido el domingo en Madrid con los juegos prohibidos. El señor marqués de Barzanallana pide que sean castigados los ganchos de emigrantes. Orden del día Entrase seguidamente en el orden del día. Apruébase un dictamen relativo al proyecto de ascensos de aviadores de la Armada, y otro referente a la explotación de terrenos cercanos a la Corte, necesarios para la defensa nacional. Ejase el despacho ordinario para mañana, levantándose la sesión a las 5.25.

Tribunales Señalamiento para hoy Sección segunda.—Causa del juzgado de Huércal Overa, sobre infanticidio, contra Isabel Castellano García. Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Roda. Juicios suspendidos Por haber renunciado a la defensa el letrado, señor Muñoz Ocaña, suspendiéndose ayer en la sección primera la vista del juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Almería, sobre injurias, contra José García Cruz. En la sección segunda se ha suspendido por incompatibilidad de la defensa el juicio por Jurados de la causa procedente del juzgado de Huércal Overa, sobre robo, contra Juan Núñez y otro. Licencia Se han concedido 15 días de licencia al juez de primera instancia de Vélez Rubio, don Manuel de la Pina Navarro. Vista Para ayer estaba señalada en el Territorio de Granada la vista del pleito siguiente: Juzgado de Almería.—La Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, con don José Santisteban, sobre rescisión de contrato, hoy apelación de un auto. Abogados, señores La Guardia y Lobera; procuradores, señores Gómez Tortosa y Pérez Bellido; secretario, señor Serna. Pleitos En la secretaría de Gobierno de la Audiencia de Granada han ingresado los pleitos siguientes:

Juzgado de Almería: Don José Abad Corrales y doña Dolores Zamora Egea, con don Alejandro Fernández Alvarez, sobre interdicción de recobrar. El mismo juzgado: La sociedad regular "Romero Hermanos", con don José Murcia Rull, sobre reclamación de cantidad. El mismo juzgado: Don Gerardo Gil Camporro, con don León Gil Ruiz y otros, sobre nulidad de la cuenta y partición practicada por la muerte de don Valeriano Camporro Argüelles. En la provincia ELECCIONES MUNICIPALES En virtud de la circular dirigida por el ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles sobre elecciones municipales, el "Boletín Oficial" publica ayer la convocatoria para las que han de celebrarse en varios pueblos de esta provincia. Dicha convocatoria, expresa lo siguiente: "Anuladas por Reales órdenes de 27 de Febrero y 2, 12, 16 y 18 de Marzo últimos las elecciones de concejales celebradas los días 7 y 14 de Noviembre del año próximo pasado en Abla, Ohanes, Doña María, Albox, Bédar, Lubrin, Mojácar, Turre y Zurgena; como asimismo las verificadas en las indicadas fechas en Rógol, Senés, Tabernas, Terque y distritos segundo y tercero de Vélez Rubio por acuerdos firmes de la Comisión provincial; para la renovación bienal de los Ayuntamientos de dichos términos municipales a que se refiere el artículo 45 de la vigente ley orgánica; en uso de las facultades que me confiere el 46 de la misma y con el fin de que tenga efecto aquella renovación cubriéndose además las vacantes definitivas que han podido ocurrir por todos conceptos, he acordado convocar al cuerpo electoral de los referidos pueblos a elección de concejales para el domingo 2 de julio próximo, debiendo ajustarse el procedimiento al indicador que se inserta."

De Hacienda Pagos para hoy En la Delegación de Hacienda se harán hoy efectivos tres libramientos expedidos a favor de la Compañía del Sur de España por pesetas 15'50, 318'70 y 275'25. Solicitud Don Manuel Aldeguer Vargas ha solicitado se le hagan efectivas las 500 pesetas cuya devolución está acordada y que ingresó en concepto de cuota militar. POR TELEGRAFO Parlamentarias Proyecto de ley Madrid, 13.—El ministro de Fomento, señor Gasset, ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Art. 1.º.—A partir de la publicación de la presente ley, será obligación de todas las Compañías navieras que se constituyan, que el capital social esté representado en acciones nominativas. Artículo 2.º.—En el plazo de dos meses, a partir de igual fecha, las actuales sociedades navieras anónimas procederán a coger sus acciones al portador en circulación, por títulos nominativos. Art. 3.º.—El referido cange estará libre de todo impuesto de timbre y derechos reales. Art. 4.º.—De toda transferencia de acciones de sociedades anónimas navieras, darase cuenta a la Dirección General de Comercio, y mientras ésta no acuse recibo de la comunicación, no será la venta definitiva ni surtirá efectos contra terceros. Art. 5.º.—La proporción de accionistas extranjeros en las sociedades anónimas navieras no podrá ser superior al 25 por 100 del capital social. La Dirección General de Comercio denegará toda transferencia de acciones a favor de extranjeros, pasando de la referida proporción. Art. 6.º.—Las sociedades comanditarias navieras tendrán la obligación de participar a la Dirección de Comercio los nombres de los socios comanditarios y la proporción en que éstos participan del capital, estando sujetos a igual límite del 25 por ciento la proporción que puedan tener los extranjeros. Igualmente, participarán a la referida Dirección las variaciones que experimente la propiedad de la parte comanditaria del capital, y aquella no aprobará las que excedan a la proporción citada en favor de extranjeros. Romanones y Lerroux Madrid, 13.—Esta tarde conferencia con el Congreso el presidente del Consejo y el jefe de los radicales, señor Lerroux. Este entregó al conde una lista de los que cumplen condena en el penal de Figueras por los sucesos de la semana trágica de Barcelona. Hablaron de la marcha del debate sobre el Mensaje de la corona. El jefe del Gobierno preguntó al señor Lerroux cuando pensaba intervenir en dicho debate, a lo que contestó: —Espero que lo hagan otras representaciones, para tratar de otros asuntos políticos, pues no creo que sólo haya de hablar en el Parlamento del problema catalán. El presidente del Consejo dijo luego a los reporteros que había recibido un telegrama del señor Roig y Bergadá, único senador que faltaba por adherirse al banquete organizado en honor suyo por los catalanes. Anunció que espera poder imprimir actividad al debate sobre el Mensaje, creyendo que pronto será votada la contestación.

En la provincia ELECCIONES MUNICIPALES (Continuación) En virtud de la circular dirigida por el ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles sobre elecciones municipales, el "Boletín Oficial" publica ayer la convocatoria para las que han de celebrarse en varios pueblos de esta provincia. Dicha convocatoria, expresa lo siguiente: "Anuladas por Reales órdenes de 27 de Febrero y 2, 12, 16 y 18 de Marzo últimos las elecciones de concejales celebradas los días 7 y 14 de Noviembre del año próximo pasado en Abla, Ohanes, Doña María, Albox, Bédar, Lubrin, Mojácar, Turre y Zurgena; como asimismo las verificadas en las indicadas fechas en Rógol, Senés, Tabernas, Terque y distritos segundo y tercero de Vélez Rubio por acuerdos firmes de la Comisión provincial; para la renovación bienal de los Ayuntamientos de dichos términos municipales a que se refiere el artículo 45 de la vigente ley orgánica; en uso de las facultades que me confiere el 46 de la misma y con el fin de que tenga efecto aquella renovación cubriéndose además las vacantes definitivas que han podido ocurrir por todos conceptos, he acordado convocar al cuerpo electoral de los referidos pueblos a elección de concejales para el domingo 2 de julio próximo, debiendo ajustarse el procedimiento al indicador que se inserta."

De Hacienda Pagos para hoy (Continuación) En la Delegación de Hacienda se harán hoy efectivos tres libramientos expedidos a favor de la Compañía del Sur de España por pesetas 15'50, 318'70 y 275'25. Solicitud Don Manuel Aldeguer Vargas ha solicitado se le hagan efectivas las 500 pesetas cuya devolución está acordada y que ingresó en concepto de cuota militar. POR TELEGRAFO Parlamentarias Proyecto de ley (Continuación) Madrid, 13.—El ministro de Fomento, señor Gasset, ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Art. 1.º.—A partir de la publicación de la presente ley, será obligación de todas las Compañías navieras que se constituyan, que el capital social esté representado en acciones nominativas. Artículo 2.º.—En el plazo de dos meses, a partir de igual fecha, las actuales sociedades navieras anónimas procederán a coger sus acciones al portador en circulación, por títulos nominativos. Art. 3.º.—El referido cange estará libre de todo impuesto de timbre y derechos reales. Art. 4.º.—De toda transferencia de acciones de sociedades anónimas navieras, darase cuenta a la Dirección General de Comercio, y mientras ésta no acuse recibo de la comunicación, no será la venta definitiva ni surtirá efectos contra terceros. Art. 5.º.—La proporción de accionistas extranjeros en las sociedades anónimas navieras no podrá ser superior al 25 por 100 del capital social. La Dirección General de Comercio denegará toda transferencia de acciones a favor de extranjeros, pasando de la referida proporción. Art. 6.º.—Las sociedades comanditarias navieras tendrán la obligación de participar a la Dirección de Comercio los nombres de los socios comanditarios y la proporción en que éstos participan del capital, estando sujetos a igual límite del 25 por ciento la proporción que puedan tener los extranjeros. Igualmente, participarán a la referida Dirección las variaciones que experimente la propiedad de la parte comanditaria del capital, y aquella no aprobará las que excedan a la proporción citada en favor de extranjeros. Romanones y Lerroux Madrid, 13.—Esta tarde conferencia con el Congreso el presidente del Consejo y el jefe de los radicales, señor Lerroux. Este entregó al conde una lista de los que cumplen condena en el penal de Figueras por los sucesos de la semana trágica de Barcelona. Hablaron de la marcha del debate sobre el Mensaje de la corona. El jefe del Gobierno preguntó al señor Lerroux cuando pensaba intervenir en dicho debate, a lo que contestó: —Espero que lo hagan otras representaciones, para tratar de otros asuntos políticos, pues no creo que sólo haya de hablar en el Parlamento del problema catalán. El presidente del Consejo dijo luego a los reporteros que había recibido un telegrama del señor Roig y Bergadá, único senador que faltaba por adherirse al banquete organizado en honor suyo por los catalanes. Anunció que espera poder imprimir actividad al debate sobre el Mensaje, creyendo que pronto será votada la contestación.

De Hacienda Pagos para hoy (Continuación) En la Delegación de Hacienda se harán hoy efectivos tres libramientos expedidos a favor de la Compañía del Sur de España por pesetas 15'50, 318'70 y 275'25. Solicitud Don Manuel Aldeguer Vargas ha solicitado se le hagan efectivas las 500 pesetas cuya devolución está acordada y que ingresó en concepto de cuota militar. POR TELEGRAFO Parlamentarias Proyecto de ley (Continuación) Madrid, 13.—El ministro de Fomento, señor Gasset, ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Art. 1.º.—A partir de la publicación de la presente ley, será obligación de todas las Compañías navieras que se constituyan, que el capital social esté representado en acciones nominativas. Artículo 2.º.—En el plazo de dos meses, a partir de igual fecha, las actuales sociedades navieras anónimas procederán a coger sus acciones al portador en circulación, por títulos nominativos. Art. 3.º.—El referido cange estará libre de todo impuesto de timbre y derechos reales. Art. 4.º.—De toda transferencia de acciones de sociedades anónimas navieras, darase cuenta a la Dirección General de Comercio, y mientras ésta no acuse recibo de la comunicación, no será la venta definitiva ni surtirá efectos contra terceros. Art. 5.º.—La proporción de accionistas extranjeros en las sociedades anónimas navieras no podrá ser superior al 25 por 100 del capital social. La Dirección General de Comercio denegará toda transferencia de acciones a favor de extranjeros, pasando de la referida proporción. Art. 6.º.—Las sociedades comanditarias navieras tendrán la obligación de participar a la Dirección de Comercio los nombres de los socios comanditarios y la proporción en que éstos participan del capital, estando sujetos a igual límite del 25 por ciento la proporción que puedan tener los extranjeros. Igualmente, participarán a la referida Dirección las variaciones que experimente la propiedad de la parte comanditaria del capital, y aquella no aprobará las que excedan a la proporción citada en favor de extranjeros. Romanones y Lerroux Madrid, 13.—Esta tarde conferencia con el Congreso el presidente del Consejo y el jefe de los radicales, señor Lerroux. Este entregó al conde una lista de los que cumplen condena en el penal de Figueras por los sucesos de la semana trágica de Barcelona. Hablaron de la marcha del debate sobre el Mensaje de la corona. El jefe del Gobierno preguntó al señor Lerroux cuando pensaba intervenir en dicho debate, a lo que contestó: —Espero que lo hagan otras representaciones, para tratar de otros asuntos políticos, pues no creo que sólo haya de hablar en el Parlamento del problema catalán. El presidente del Consejo dijo luego a los reporteros que había recibido un telegrama del señor Roig y Bergadá, único senador que faltaba por adherirse al banquete organizado en honor suyo por los catalanes. Anunció que espera poder imprimir actividad al debate sobre el Mensaje, creyendo que pronto será votada la contestación.

De Hacienda Pagos para hoy (Continuación) En la Delegación de Hacienda se harán hoy efectivos tres libramientos expedidos a favor de la Compañía del Sur de España por pesetas 15'50, 318'70 y 275'25. Solicitud Don Manuel Aldeguer Vargas ha solicitado se le hagan efectivas las 500 pesetas cuya devolución está acordada y que ingresó en concepto de cuota militar. POR TELEGRAFO Parlamentarias Proyecto de ley (Continuación) Madrid, 13.—El ministro de Fomento, señor Gasset, ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Art. 1.º.—A partir de la publicación de la presente ley, será obligación de todas las Compañías navieras que se constituyan, que el capital social esté representado en acciones nominativas. Artículo 2.º.—En el plazo de dos meses, a partir de igual fecha, las actuales sociedades navieras anónimas procederán a coger sus acciones al portador en circulación, por títulos nominativos. Art. 3.º.—El referido cange estará libre de todo impuesto de timbre y derechos reales. Art. 4.º.—De toda transferencia de acciones de sociedades anónimas navieras, darase cuenta a la Dirección General de Comercio, y mientras ésta no acuse recibo de la comunicación, no será la venta definitiva ni surtirá efectos contra terceros. Art. 5.º.—La proporción de accionistas extranjeros en las sociedades anónimas navieras no podrá ser superior al 25 por 100 del capital social. La Dirección General de Comercio denegará toda transferencia de acciones a favor de extranjeros, pasando de la referida proporción. Art. 6.º.—Las sociedades comanditarias navieras tendrán la obligación de participar a la Dirección de Comercio los nombres de los socios comanditarios y la proporción en que éstos participan del capital, estando sujetos a igual límite del 25 por ciento la proporción que puedan tener los extranjeros. Igualmente, participarán a la referida Dirección las variaciones que experimente la propiedad de la parte comanditaria del capital, y aquella no aprobará las que excedan a la proporción citada en favor de extranjeros. Romanones y Lerroux Madrid, 13.—Esta tarde conferencia con el Congreso el presidente del Consejo y el jefe de los radicales, señor Lerroux. Este entregó al conde una lista de los que cumplen condena en el penal de Figueras por los sucesos de la semana trágica de Barcelona. Hablaron de la marcha del debate sobre el Mensaje de la corona. El jefe del Gobierno preguntó al señor Lerroux cuando pensaba intervenir en dicho debate, a lo que contestó: —Espero que lo hagan otras representaciones, para tratar de otros asuntos políticos, pues no creo que sólo haya de hablar en el Parlamento del problema catalán. El presidente del Consejo dijo luego a los reporteros que había recibido un telegrama del señor Roig y Bergadá, único senador que faltaba por adherirse al banquete organizado en honor suyo por los catalanes. Anunció que espera poder imprimir actividad al debate sobre el Mensaje, creyendo que pronto será votada la contestación.

De Hacienda Pagos para hoy (Continuación) En la Delegación de Hacienda se harán hoy efectivos tres libramientos expedidos a favor de la Compañía del Sur de España por pesetas 15'50, 318'70 y 275'25. Solicitud Don Manuel Aldeguer Vargas ha solicitado se le hagan efectivas las 500 pesetas cuya devolución está acordada y que ingresó en concepto de cuota militar. POR TELEGRAFO Parlamentarias Proyecto de ley (Continuación) Madrid, 13.—El ministro de Fomento, señor Gasset, ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Art. 1.º.—A partir de la publicación de la presente ley, será obligación de todas las Compañías navieras que se constituyan, que el capital social esté representado en acciones nominativas. Artículo 2.º.—En el plazo de dos meses, a partir de igual fecha, las actuales sociedades navieras anónimas procederán a coger sus acciones al portador en circulación, por títulos nominativos. Art. 3.º.—El referido cange estará libre de todo impuesto de timbre y derechos reales. Art. 4.º.—De toda transferencia de acciones de sociedades anónimas navieras, darase cuenta a la Dirección General de Comercio, y mientras ésta no acuse recibo de la comunicación, no será la venta definitiva ni surtirá efectos contra terceros. Art. 5.º.—La proporción de accionistas extranjeros en las sociedades anónimas navieras no podrá ser superior al 25 por 100 del capital social. La Dirección General de Comercio denegará toda transferencia de acciones a favor de extranjeros, pasando de la referida proporción. Art. 6.º.—Las sociedades comanditarias navieras tendrán la obligación de participar a la Dirección de Comercio los nombres de los socios comanditarios y la proporción en que éstos participan del capital, estando sujetos a igual límite del 25 por ciento la proporción que puedan tener los extranjeros. Igualmente, participarán a la referida Dirección las variaciones que experimente la propiedad de la parte comanditaria del capital, y aquella no aprobará las que excedan a la proporción citada en favor de extranjeros. Romanones y Lerroux Madrid, 13.—Esta tarde conferencia con el Congreso el presidente del Consejo y el jefe de los radicales, señor Lerroux. Este entregó al conde una lista de los que cumplen condena en el penal de Figueras por los sucesos de la semana trágica de Barcelona. Hablaron de la marcha del debate sobre el Mensaje de la corona. El jefe del Gobierno preguntó al señor Lerroux cuando pensaba intervenir en dicho debate, a lo que contestó: —Espero que lo hagan otras representaciones, para tratar de otros asuntos políticos, pues no creo que sólo haya de hablar en el Parlamento del problema catalán. El presidente del Consejo dijo luego a los reporteros que había recibido un telegrama del señor Roig y Bergadá, único senador que faltaba por adherirse al banquete organizado en honor suyo por los catalanes. Anunció que espera poder imprimir actividad al debate sobre el Mensaje, creyendo que pronto será votada la contestación.

De Hacienda Pagos para hoy (Continuación) En la Delegación de Hacienda se harán hoy efectivos tres libramientos expedidos a favor de la Compañía del Sur de España por pesetas 15'50, 318'70 y 275'25. Solicitud Don Manuel Aldeguer Vargas ha solicitado se le hagan efectivas las 500 pesetas cuya devolución está acordada y que ingresó en concepto de cuota militar. POR TELEGRAFO Parlamentarias Proyecto de ley (Continuación) Madrid, 13.—El ministro de Fomento, señor Gasset, ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Art. 1.º.—A partir de la publicación de la presente ley, será obligación de todas las Compañías navieras que se constituyan, que el capital social esté representado en acciones nominativas. Artículo 2.º.—En el plazo de dos meses, a partir de igual fecha, las actuales sociedades navieras anónimas procederán a coger sus acciones al portador en circulación, por títulos nominativos. Art. 3.º.—El referido cange estará libre de todo impuesto de timbre y derechos reales. Art. 4.º.—De toda transferencia de acciones de sociedades anónimas navieras, darase cuenta a la Dirección General de Comercio, y mientras ésta no acuse recibo de la comunicación, no será la venta definitiva ni surtirá efectos contra terceros. Art. 5.º.—La proporción de accionistas extranjeros en las sociedades anónimas navieras no podrá ser superior al 25 por 100 del capital social. La Dirección General de Comercio denegará toda transferencia de acciones a favor de extranjeros, pasando de la referida proporción. Art. 6.º.—Las sociedades comanditarias navieras tendrán la obligación de participar a la Dirección de Comercio los nombres de los socios comanditarios y la proporción en que éstos participan del capital, estando sujetos a igual límite del 25 por ciento la proporción que puedan tener los extranjeros. Igualmente, participarán a la referida Dirección las variaciones que experimente la propiedad de la parte comanditaria del capital, y aquella no aprobará las que excedan a la proporción citada en favor de extranjeros. Romanones y Lerroux Madrid, 13.—Esta tarde conferencia con el Congreso el presidente del Consejo y el jefe de los radicales, señor Lerroux. Este entregó al conde una lista de los que cumplen condena en el penal de Figueras por los sucesos de la semana trágica de Barcelona. Hablaron de la marcha del debate sobre el Mensaje de la corona. El jefe del Gobierno preguntó al señor Lerroux cuando pensaba intervenir en dicho debate, a lo que contestó: —Espero que lo hagan otras representaciones, para tratar de otros asuntos políticos, pues no creo que sólo haya de hablar en el Parlamento del problema catalán. El presidente del Consejo dijo luego a los reporteros que había recibido un telegrama del señor Roig y Bergadá, único senador que faltaba por adherirse al banquete organizado en honor suyo por los catalanes. Anunció que espera poder imprimir actividad al debate sobre el Mensaje, creyendo que pronto será votada la contestación.

De Hacienda Pagos para hoy (Continuación) En la Delegación de Hacienda se harán hoy efectivos tres libramientos expedidos a favor de la Compañía del Sur de España por pesetas 15'50, 318'70 y 275'25. Solicitud Don Manuel Aldeguer Vargas ha solicitado se le hagan efectivas las 500 pesetas cuya devolución está acordada y que ingresó en concepto de cuota militar. POR TELEGRAFO Parlamentarias Proyecto de ley (Continuación) Madrid, 13.—El ministro de Fomento, señor Gasset, ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Art. 1.º.—A partir de la publicación de la presente ley, será obligación de todas las Compañías navieras que se constituyan, que el capital social esté representado en acciones nominativas. Artículo 2.º.—En el plazo de dos meses, a partir de igual fecha, las actuales sociedades navieras anónimas procederán a coger sus acciones al portador en circulación, por títulos nominativos. Art. 3.º.—El referido cange estará libre de todo impuesto de timbre y derechos reales. Art. 4.º.—De toda transferencia de acciones de sociedades anónimas navieras, darase cuenta a la Dirección General de Comercio, y mientras ésta no acuse recibo de la comunicación, no será la venta definitiva ni surtirá efectos contra terceros. Art. 5.º.—La proporción de accionistas extranjeros en las sociedades anónimas navieras no podrá ser superior al 25 por 100 del capital social. La Dirección General de Comercio denegará toda transferencia de acciones a favor de extranjeros, pasando de la referida proporción. Art. 6.º.—Las sociedades comanditarias navieras tendrán la obligación de participar a la Dirección de Comercio los nombres de los socios comanditarios y la proporción en que éstos participan del capital, estando sujetos a igual límite del 25 por ciento la proporción que puedan tener los extranjeros. Igualmente, participarán a la referida Dirección las variaciones que experimente la propiedad de la parte comanditaria del capital, y aquella no aprobará las que excedan a la proporción citada en favor de extranjeros. Romanones y Lerroux Madrid, 13.—Esta tarde conferencia con el Congreso el presidente del Consejo y el jefe de los radicales, señor Lerroux. Este entregó al conde una lista de los que cumplen condena en el penal de Figueras por los sucesos de la semana trágica de Barcelona. Hablaron de la marcha del debate sobre el Mensaje de la corona. El jefe del Gobierno preguntó al señor Lerroux cuando pensaba intervenir en dicho debate, a lo que contestó: —Espero que lo hagan otras representaciones, para tratar de otros asuntos políticos, pues no creo que sólo haya de hablar en el Parlamento del problema catalán. El presidente del Consejo dijo luego a los reporteros que había recibido un telegrama del señor Roig y Bergadá, único senador que faltaba por adherirse al banquete organizado en honor suyo por los catalanes. Anunció que espera poder imprimir actividad al debate sobre el Mensaje, creyendo que pronto será votada la contestación.

De Hacienda Pagos para hoy (Continuación) En la Delegación de Hacienda se harán hoy efectivos tres libramientos expedidos a favor de la Compañía del Sur de España por pesetas 15'50, 318'70 y 275'25. Solicitud Don Manuel Aldeguer Vargas ha solicitado se le hagan efectivas las 500 pesetas cuya devolución está acordada y que ingresó en concepto de cuota militar. POR TELEGRAFO Parlamentarias Proyecto de ley (Continuación) Madrid, 13.—El ministro de Fomento, señor Gasset, ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Art. 1.º.—A partir de la publicación de la presente ley, será obligación de todas las Compañías navieras que se constituyan, que el capital social esté representado en acciones nominativas. Artículo 2.º.—En el plazo de dos meses, a partir de igual fecha, las actuales sociedades navieras anónimas procederán a coger sus acciones al portador en circulación, por títulos nominativos. Art. 3.º.—El referido cange estará libre de todo impuesto de timbre y derechos reales. Art. 4.º.—De toda transferencia de acciones de sociedades anónimas navieras, darase cuenta a la Dirección General de Comercio, y mientras ésta no acuse recibo de la comunicación, no será la venta definitiva ni surtirá efectos contra terceros. Art. 5.º.—La proporción de accionistas extranjeros en las sociedades anónimas navieras no podrá ser superior al 25 por 100 del capital social. La Dirección General de Comercio denegará toda transferencia de acciones a favor de extranjeros, pasando de la referida proporción. Art. 6.º.—Las sociedades comanditarias navieras tendrán la obligación de participar a la Dirección de Comercio los nombres de los socios comanditarios y la proporción en que éstos participan del capital, estando sujetos a igual límite del 25 por ciento la proporción que puedan tener los extranjeros. Igualmente, participarán a la referida Dirección las variaciones que experimente la propiedad de la parte comanditaria del capital, y aquella no aprobará las que excedan a la proporción citada en favor de extranjeros. Romanones y Lerroux Madrid, 13.—Esta tarde conferencia con el Congreso el presidente del Consejo y el jefe de los radicales, señor Lerroux. Este entregó al conde una lista de los que cumplen condena en el penal de Figueras por los sucesos de la semana trágica de Barcelona. Hablaron de la marcha del debate sobre el Mensaje de la corona. El jefe del Gobierno preguntó al señor Lerroux cuando pensaba intervenir en dicho debate, a lo que contestó: —Espero que lo hagan otras representaciones, para tratar de otros asuntos políticos, pues no creo que sólo haya de hablar en el Parlamento del problema catalán. El presidente del Consejo dijo luego a los reporteros que había recibido un telegrama del señor Roig y Bergadá, único senador que faltaba por adherirse al banquete organizado en honor suyo por los catalanes. Anunció que espera poder imprimir actividad al debate sobre el Mensaje, creyendo que pronto será votada la contestación.

De Hacienda Pagos para hoy (Continuación) En la Delegación de Hacienda se harán hoy efectivos tres libramientos expedidos a favor de la Compañía del Sur de España por pesetas 15'50, 318'70 y 275'25. Solicitud Don Manuel Aldeguer Vargas ha solicitado se le hagan efectivas las 500 pesetas cuya devolución está acordada y que ingresó en concepto de cuota militar. POR TELEGRAFO Parlamentarias Proyecto de ley (Continuación) Madrid, 13.—El ministro de Fomento, señor Gasset, ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Art. 1.º.—A partir de la publicación de la presente ley, será obligación de todas las Compañías navieras que se constituyan, que el capital social esté representado en acciones nominativas. Artículo 2.º.—En el plazo de dos meses, a partir de igual fecha, las actuales sociedades navieras anónimas procederán a coger sus acciones al portador en circulación, por títulos nominativos. Art. 3.º.—El referido cange estará libre de todo impuesto de timbre y derechos reales. Art. 4.º.—De toda transferencia de acciones de sociedades anónimas navieras, darase cuenta a la Dirección General de Comercio, y mientras ésta no acuse recibo de la comunicación, no será la venta definitiva ni surtirá efectos contra terceros. Art. 5.º.—La proporción de accionistas extranjeros en las sociedades anónimas navieras no podrá ser superior al 25 por 100 del capital social. La Dirección General de Comercio denegará toda transferencia de acciones a favor de extranjeros, pasando de la referida proporción. Art. 6.º.—Las sociedades comanditarias navieras tendrán la obligación de participar a la Dirección de Comercio los nombres de los socios comanditarios y la proporción en que éstos participan del capital, estando sujetos a igual límite del 25 por ciento la proporción que puedan tener los extranjeros. Igualmente, participarán a la referida Dirección las variaciones que experimente la propiedad de la parte comanditaria del capital, y aquella no aprobará las que excedan a la proporción citada en favor de extranjeros. Romanones y Lerroux Madrid, 13.—Esta tarde conferencia con el Congreso el presidente del Consejo y el jefe de los radicales, señor Lerroux. Este entregó al conde una lista de los que cumplen condena en el penal de Figueras por los sucesos de la semana trágica de Barcelona. Hablaron de la marcha del debate sobre el Mensaje de la corona. El jefe del Gobierno preguntó al señor Lerroux cuando pensaba intervenir en dicho debate, a lo que contestó: —Espero que lo hagan otras representaciones, para tratar de otros asuntos políticos, pues no creo que sólo haya de hablar en el Parlamento del problema catalán. El presidente del Consejo dijo luego a los reporteros que había recibido un telegrama del señor Roig y Bergadá, único senador que faltaba por adherirse al banquete organizado en honor suyo por los catalanes. Anunció que espera poder imprimir actividad al debate sobre el Mensaje, creyendo que pronto será votada la contestación.

De Hacienda Pagos para hoy (Continuación) En la Delegación de Hacienda se harán hoy efectivos tres libramientos expedidos a favor de la Compañía del Sur de España

Ave María Purísima
Rojad a Dios en caridad por el alma de
Don José Fornovi Vivas
QUE FALLECIÓ EL 8 DE JUNIO DE 1916 A LOS 67 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.
Su afligida viuda, hijos, hijo político y demás familia, ruegan a usted una oración por el alma del finado.

De Instrucción pública

Escalafón de inspectores
Se ha firmado una Real orden disponiendo que se declare definitivo el escalafón de antigüedad del Cuerpo de Inspectores de primera enseñanza, cerrado el 30 de junio de 1915.

Escuelas vacantes
Cumpliendo órdenes del Rectorado se remite una relación de las escuelas vacantes pendientes de provisión interinas, siendo estas las siguientes: de niños, Almería (Hospicio), Pechina, Jauro (Antas) y Castro; y de niñas Carrasca (Turre), Veledique, Alsodux, Siero, Turre, Gafarillos (Sorbos), Polopos (Lucaina), Alfarerías (Sorbos), Turillas, Vera y Lucaina de las Torres.

Débitos
Según estado confeccionado en las oficinas administrativas de primera enseñanza, el total de débitos que los Ayuntamientos hacen a los maestros de la provincia por obligaciones anteriores a 1901, se eleva a 220 mil 632 pesetas y 81 céntimos.

La elocuencia de la cifra no admite comentarios; pero si hay que agregar que ese total está distribuido entre los municipios con cierta desproporción, pues mientras existen algunos que nada deben y otros como el de Huerca-Overa que figura en la relación con débitos por valor de diez mil duros y el de Vicar por cerca de tres mil.

No habrá medio de que los Ayuntamientos paguen estas cantidades? Seguramente que no; pero si sería factible que el Estado las anticipase para reintegrarse después de ellas.

Esa es una obra a acometer que los maestros estimarían como justa y reparadora.

Escuelas privadas
Dicen los alcaldes de Nijar, Zurgena, Sati y Tahal, que allí no existen escuelas privadas.

Licencia
El Rectorado ha concedido una licencia de quince días, por enfermedad, a la maestra de Beninar, doña Rosa Martín Donaire, aceptando la suplente propuesta que es doña Carlota Moral Gallego.

Ordenanza
Se da traslado a la inspección del nombramiento de ordenanza de aquellas oficinas, hecho por la Diputación, a favor de don José Fernández Góngora.

Documentos
Don Juan Cañizares Beltrán remite copias que justifican su posesión de la escuela del distrito quinto de esta capital, y don Ramón Lajara Soriano maestro de Albox envía documentos para que se le acredite en nómina el nuevo sueldo 1.500 pesetas.

Normales
El presupuesto de estas escuelas sufre algunas modificaciones en el proyecto presentado al Congreso.

Pasan a figurar en el proyecto las Escuelas Normales de Lugo y Santander, que no lo estaban.

Para hacer economías se suprimen los créditos correspondientes a las plazas de profesores especiales que no están provistas en propiedad, pues hay el propósito de amortizar las vacantes.

Esta reforma no lleva la supresión de las enseñanzas, pero éstas se refundirán con las de los Institutos.

En cambio, se consigna un crédito de unas 35.000 pesetas para viajes de prácticas de alumnos y alumnas de Escuelas Normales.

Informe en contra
La comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, ha informado desfavorablemente la petición formulada por varios ex inspectores interinos para que se les admita en propiedad a la instrucción de primera enseñanza.

De interinos
Se ha telegrafado a los Rectores para que en caso de pluralidad de nombramientos de interinos, sea firme el primero de ellos, se anulen los demás y se corra la propuesta, a fin de que las vacantes no queden sin proveer. Es una determinación que veníamos pidiendo hace tiempo y que merece aplauso.

Jardines de la infancia
La Dirección general ha acordado que, interin o para cosa no se disponga, no se formule por el Claustro de profesores propuesta para beca de alumno en los Jardines de la Infancia ni para las establecidas por los artículos 56 y siguientes de Real decreto de 20 de agosto de 1914.

¿Puede ser?
Copiamos lo que sigue de una revista mensual.

Se nos dice que un Tribunal de oposiciones a cátedras de Normales ha dado comienzo a los ejercicios sin anunciarlo previamente en la "Gaceta de Madrid".

y sin que llegue, por consiguiente, a noticia de todos los opositores. ¿Puede ser esto así? ¿Sabe de ello algo el señor Director general de primera enseñanza?

Bachilleres
Se han expedido títulos de Bachiller a favor de los señores don Rafael Giménez Siles y don Camilo González Martín.

Documentos
Doña Antonia Rodríguez García remite tres certificaciones que justifican su cese como maestra interina de Albox, a fin de que surtan los debidos efectos en las nóminas del corriente mes.

El nuevo maestro de Siero don Ramón González Pérez, remite también a efectos de nómina, copias autorizadas de sus títulos profesional y administrativo y certificado de quintas.

La sección de Castellón envía certificado de solvencia de haberes referente al jefe de esta don Manuel Alvarez, a fin de que se una en nómina especial para acreditar diferencias de sueldo no percibidas.

Listas de aspirantes
Don Inocencio Gea Navarro, maestro interino de Turre, dirige instancia a la Dirección general de primera enseñanza en súplica de que se sirva ordenar que la lista de opositores a escuelas en turno libre con derecho a plaza, del distrito universitario de Granada, la formen los aspirantes aprobados en número equivalente a la tercera parte de las plazas adjudicadas.

Antecedentes
La Sección de Segovia reclama de la de Almería el envío de los antecedentes profesionales que existen relativos a don Bernardo Fernández Martín maestro que fué de la escuela de Bacares.

DESDE VELEZ RUBIO
Colegio del Carmen
En los recientes exámenes verificados en el Instituto de Murcia por los alumnos de este centro docente, que dirige el Licenciado don Benito Navarro Moreno, han obtenido las siguientes brillantes calificaciones en las veintinueve asignaturas presentadas:

Sobresalientes, 7.
Notables, 11.
Aprobados, 3.
Enviamos nuestra más sincera enhorabuena al distinguido profesorado de referido centro.

Movimiento marítimo
BUQUES ADMITIDOS
Vapor (inglés) "Muttah", procedente de la mar, en lastre.
Goleta "Nicanor", procedente de Aguilas, con cebada.

BUQUES DESPACHADOS
Goleta "Nicanor", para Melilla, con cebada.
Balandra "Guerrero", para Melilla, con carbón.

Cabo Santa Pola
El "Cabo Santa Pola", saldrá el día 15, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.
Consignatario: don Luis Gay Padilla.

Castilla
El "Castilla", saldrá el día 16, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.
Consignatario: don Luis Campos Mora.

BOLETIN RELIGIOSO
SANTOS DE HOY.—Santos Basilio Magno obispo y doctor; Valerio, Rufino y Anastasio, mártires; Eliseo, profeta; Digna, virgen y mártir.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Belen en Santiago.
SANTOS DE MAÑANA.—Santos Vito, Modesto y Crescencia, mártires; Abraham y Bernardo, confesores; Germana, virgen.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—La Purísima en San Pedro.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En Santo Domingo.

Mañana, en la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis en punto.
CUMPLIMIENTO PASCUAL.—Hay obligación grave impuesta por la Santa Madre Iglesia de confesar y comulgar por Pas cua Florida.

Termina el cumplimiento de Iglesia, el día 30 del actual.
CULTOS EN HONOR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Con la solemnidad de costumbre se celebran en las siguientes iglesias y con el orden que se indica:
EN SAN PEDRO.—La asociación del Co-

razón de Jesús establecida en esta parroquia celebra sus ejercicios a las 7 y media de la tarde, con Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicios, Letanía cantada y Reserva.

Predicarán: Día 18, don Rafael Román Donaire. El Octavario ordenado por Su Santidad Pío X, que empezará el 23, será predicado en forma de Ejercicios por los señores don Manuel Rodríguez y don Juan Coromina.

Los días 25 (último domingo) y el 30 (Sagrado Corazón), son los designados para las comuniones generales que tendrán lugar a las 8.

SAN SEBASTIÁN.—En esta iglesia los ejercicios del mes se hacen a las siete y media de la mañana, con Misa de Manifiesto.

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—Las congregaciones del Sagrado Corazón y Apostolado de la Oración celebran los acostumbrados cultos del modo siguiente:
Se hacen los Ejercicios del mes en la misa de 5 y media y 7 y media; por la tarde a las 7 después del Santo Rosario.

EN LA COMPAÑIA DE MARIA.—El centro del Apostolado de la Oración, establecido en esta iglesia, celebra los cultos siguientes: Todos los días, a las 7 y media, Misa rezada en el altar del Sagrado Corazón y ejercicio del mes. Durante la Octava del Corpus será con S. D. M. manifiesto. Los domingos y días festivos, habrá Comunión general y el ejercicio del mes será por la tarde con Exposición de S. D. M., exceptuado el día del Corpus que se hará por la mañana.

INDULGENCIAS.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraran en honor del Corazón divino durante el mes de Junio y una indulgencia plenaria concurriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el último domingo del mes indulgencia plenaria que puede ganarse en la misma forma que el jubileo de la porciúncula.

El Excmo. y Rvdmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a los cultos de la parroquia de San Pedro.

EN SAN JUAN.—Novena-Misión que las jóvenes sirvientas y obreras celebran en la iglesia de las Hijas de María Inmaculada (San Juan).

La dirige un Rdo. Padre Dominicó. Continúa hoy, a las 8 de la noche, y terminará el día 16 con la Comunión general que será a las 6 y media.

Nota.—Se suplica a las señoras y maestras de taller faciliten a las jóvenes la asistencia a estos cultos.

EXAMENES
Academia de Bellas Artes
Hoy, miércoles, comienzan los exámenes en la Academia de Bellas Artes que dirige el laureado artista don Joaquín M. Acosta.

Durante varias noches habrá en dicho centro veladas artísticas. Los días de examen se han distribuido de la siguiente forma:
Miércoles y Jueves.—Dibujo.
Viernes.—Alumnos del conservatorio de música.
Sábado.—Señoritas alumnas de solfeo.
Domingo.—Alumnos y alumnas de piano.
Lunes.—Alumnos y alumnas de declamación.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España
Con el fin de proporcionar al público las mayores facilidades posibles, esta compañía ha acordado adherirse a la tarifa X, número 11 de g. v. (Billetes kilométricos) que a partir del día 15 del actual se extenderán por todas sus estaciones, así como se aceptarán los cupones de los billetes en otros expedidos con anterioridad por otras compañías.

Para facilitar la concurrencia de viajeros a las fiestas del Corpus en Granada, circularán diariamente entre ésta y El Arquillo los trenes expresos números 11 y 12 desde el mismo día 15 hasta el 30 ambos inclusive, y después de esta fecha continuarán circulando sólo los miércoles, viernes y domingos.

Noticias
Comisión
Mañana, a las cinco de la tarde, deberá celebrarse sesión la Comisión Provincial. ¿Habrá número?

Exposición
En la Secretaría del Ayuntamiento de Tabernas hallase de nuevo expuesto al público el reparto de consumos del extrarradio, por error padecido anteriormente.

Detención
La Benemérita del puesto de Canjáyar ha detenido a Rafael Cazorla López, que estaba reclamado por el alcalde de dicha localidad.

Un suicidio
En el caserío de los Robles, del término municipal de María, ha puesto fin a su vida arrojándose a un pozo María Alcaíno Robles, de 43 años, que tenía perturbadas sus facultades mentales.

Condócnones
Se ha ordenado la conducción de Andrés Gabarrón Sánchez desde Almería a Berja, para extinguir condena en aquel correccional.

Asimismo se ha ordenado que el recluso en esta capital Braulio Padilla Pérez, sea conducido a Cádiz, para su embarque en las Palmas.

Por último, se ha dispuesto la conducción de Juan González Martínez, de Almería a Alcalá de Henares, para su ingreso en aquel reformatorio.

A presentarse
El recluta Francisco Rodríguez Ramón debe presentarse en este Gobierno militar a recoger documentos.

Movimiento carcelario
Ayer ingresaron en la cárcel Simón Pérez Guerrero y Martín Blesa Parra. Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 62 hombres y 4 mujeres.

Próximo enlace
Ayer fué pedida la mano de la bella señorita Antonia Gómez Cirre, hija del

empleado de la Compañía minera "The Sonia", don Román Gómez, para el apreciable joven don Emilio Hernández Ortiz, empleado en los almacenes de ferreteria de don Emilio Ferrera.

La boda se celebrará en breve. Por anticipado enviamos nuestra felicitación a la enamorada pareja.

Tienda Asilo
La Tienda Asilo repartió el día 12 545 raciones.

Baños templados
Se ha inaugurado la temporada de baños de mar templados en el Bañadero "Diana" situado en la magnífica playa de las Almadravillas.

El mejor café
Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Correos y telégrafos
Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales informará don Enrique Marin Amat. Correos. Almería.

Muebles
Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

UNA EXCURSION
LOS EXPLORADORES
El pasado domingo 11 realizaron los exploradores su correspondiente excursión al lugar denominado "Zamarula".

Del domicilio social salieron a las 7 de la mañana llegando al lugar designado a las 9.

La excursión resultó agradabilísima. Por la tarde fueron revalidados los aspirantes a sub-instructor Eduardo Rada, Félix Melián, Carlos Martínez, Adrián Burgos, Eusebio Toranzo y Carlos Moreno en las prácticas de exploradores de 2.ª y 3.ª clase.

A las cinco se repartió la merienda y a poco se emprendió el regreso, con el mayor orden.

Sentimos no disponer de espacio suficiente, para reseñar los detalles de esta excursión que resultó, como antes dijimos, en extremo agradable.

Prensa oficial
La Gaceta
El número llegado ayer a esta capital no contiene disposición alguna de interés general.

Boletín Oficial
El de ayer publica:
Real orden circular del Ministerio de la Gobernación disponiendo que las Juntas provinciales y municipales de Beneficencia, las de Patronato y general todos los Patronos y Administradores de fundaciones particulares, reclamen antes del 4 de Julio próximo cuantos créditos posean contra el Estado las fundaciones que representen o administren, restando el curso de su respectivo expediente de aquellos que hubieren sido reclamados antes de la publicación de la citada Ley y dando cuenta al Ministerio de haberlo verificado.

Circular del Gobierno civil convocando para el día 2 de Julio próximo las elecciones municipales que deben celebrarse en los pueblos que expresa.

Decretos de admisión de varios registros mineros.

Circular anunciando que ha sido destituido de su cargo el agente ejecutivo de varios Pósitos, don Francisco Poyatos Sánchez.

Providencia de apremio contra los deudores al Pósito de Cobdar.

Otros asuntos de escaso interés.

Establecimientos benéficos
Hospital
Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.
Guardia para hoy: Médico, don José Cordero Soroa.
Practicante: don Gabriel Benavides.
Retén: de 4 a 6: practicante, don Sinfiriano Rebollo.

Casa municipal de socorro
Guardia para hoy: Médico, don Miguel Fernández Idáñez.
Practicante: don Manuel Gil.
Retén: Médico, don José Arigo Serrano.
Practicante: don B. Amador Díaz.

La Obrera
Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes.
Se vacuna y revacuna diariamente.
Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana.
Médico director: don José Cordero Soroa.
Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzana y don Mariano Alias Fernández.

Ente medades de ojos
Dr. Blanes
Oculista de la Sociedad Hispano Americana.
Ex Ayudante del Dr. Albitos.
Consulta de 8 a 12 y 3 a 5.
Antonio Vico, 1.—Esquina al H. la Perla.

H. La Perla: Es lacasa que cuenta más años de existencia, muy recomendable para familias y sacerdotes. Precios especiales por mensualidades.

Doctor Manuel Marin
Oculista del Hospital Provincia
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID.
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana.
Consulta:
De 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde
PUERTA DE FUENCARRA, NUMERO 3

CHOCOLATE DE LA TRAP
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
VULGO TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARRAS

IMAGENES Y ALTARES
Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de
José Navas
Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitido gratis cuantos datos soliciten
Imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el hogar
Ancha de Santo Domingo, 1.— GRANADA
Informará en Almería, Don Mateo José Caro, Puerta de Parbatana

Jarabe de Quebracho
de VIVAS PEREZ
No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.
Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.
De venta en Almería: Farmacia del autor.—Príncipe, 9

Jarabe de Hemoglobina Salvador
Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Aréaz
Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.
Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.
Sagasta, 1.

Si V. se dedica a alguna industria o negocio, no escatime gastar en anuncios, porque será atentar contra sus propios intereses.
El anuncio robustecerá su antigua clientela y le proporcionará clientes nuevos.
Si V. era anunciante y ha dejado de serlo, tenga por seguro que sus productos serán sustituidos por otros similares.
Antes de anunciar, infórmese bien de cual es el periódico que más circula en la localidad y en la provincia.
Si no hace esto, sus anuncios, aunque le cuesten baratos, SERAN CAROS Y DE POCA EFICACIA.
No olvide que no basta anunciarse: es preciso anunciarse bien.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por sus tónicas, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estronimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

# Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

## Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.

### TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero. Mantones de manila negro clase antigua con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato. Se dan tikets, haciendo regalos espléndidos.

### Precio fijo.--Venta, al contado.

#### La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



#### Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene edición de alcohol para las comidas - Es tónica -

Representante, Antonio Gómez Mayor

### NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Faquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

### PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 14.-Almería

### ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad al BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con lieta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PEREZ

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

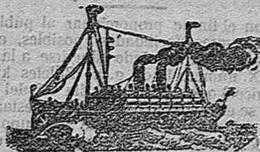
Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

### Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.<sup>a</sup>

Vapores correos españoles



Servicio regular de carga y pasajeros para Brasil, Uruguay, Argentina, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Méjico, Estados Unidos de Norte América, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Filipinas, Costa de Africa, etc., y, con trasbordo, para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPANIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

CONTRA LA PROPAGANDA PROTESTANTE

### Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica ..... 1'25 pts.

Encuadernado, imitación cuero ..... 1'75

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica ..... 1'00 pts.

Encuadernado, imitación cuero ..... 1'50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los librerías.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5'25 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

CHOCOLATES De Quintín Ruiz de Gama Vitoria (Alava)

### PUBLICIDAD:::

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

RELOJ DE GRAN PRECISION

CYRUS

de FAMA MUNDIAL

Unico Concesionario para ALMERIA

PEREZ Y SANTOS

PASEO DEL PRÍNCIPE 14

## LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION